Pedro Juan Caballero 20 de marzo de 2.019

Señor:
Félix Gómez Coronel
Presente:

La **Unidad Operativa de Contrataciones** (U.O.C.) de la **Gobernación del XIII Departamento de Amambay,** se dirige a usted a los efectos de comunicarle que se ha aprobado la evaluación técnica del llamado de **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE ELABORACION DE PROYECTOS Y FISCALIZACION DE OBRAS – PLURIANUAL´´, ID N° 358660**, por lo que su sobre económico se dará Apertura en fecha y hora (22/03/2019), 08:00Hs.

Atentamente.-

GOBERNACION XIII DEPARTAMENTO AMAMBAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PARAGUAY

Lic. Claudia Ramona Gaona de Espínola
Directora de la U.O.C

Félix Gómez Coronel
INGENIERO CIVIL
REG. PROF. IR.C.P 2478

Pedro Juan Caballero 02 de abril de 2.019

Señor:
Félix Gómez Coronel
Presente:

La **Unidad Operativa de Contrataciones** (U.O.C.) de la **Gobernación del XIII Departamento de Amambay,** en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 21.909; notifica a su Empresa, que según Resolución Nº 126/2019, de fecha 02 de abril ha sido adjudicada, en el marco del procedimiento de Contratación Directa Nº 01/2019, para la **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE ELABORACION DE PROYECTOS Y FISCALIZACION DE OBRAS – PLURIANUAL´´**, ID N° 358660, por haber aprobado el puntaje técnico y económico requerido establecidos en los anexos del llamado efectuado.

Así mismo, se convoca al Representante Legal acercarse a la Institución munido de la garantía del Fiel Cumplimiento de Contrato a fin de proceder a la firma del contrato respectivo.

- Garantía de fiel de Cumplimiento de Contrato respectivo.
- Pago de última DD.JJ de Impuesto.

Se adjunta a la presente copia de la Resolución Nº 126/2019 del Ejecutivo Departamental.

GOBERNACION XIII DEPARTAMENTO AMAMBAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PARAGUAY

Lic. Claudia Ramona Gaona de Espínola
Directora de la U.O.C

Félix Gómez Coronel
INGENIERO CIVIL
REG. PROF. U.O.C.P 2473